

TRAMITA DESDE HOY TU CARNET DE MEDIO PASAJE

- 2022 -



Se comunica a los estudiantes de los PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL NIVEL PROFESIONAL TÉCNICO de la Sede Central y Filiales Cusco y Chiclayo, matriculados en el Período Académico 2022-I, que se ha iniciado el trámite para solicitar CARNÉ DE MEDIO PASAJE.

Para ello se les informa lo siguiente:

Recepción de solicitudes

DEL 03 DE MAYO AL 20 DE MAYO

REQUISITOS:

1. Formato FUS dirigido a: Dirección de Gestión Académica, marcar el número 25: Otros y escribir en trámite a realizar: Solicito carné de medio pasaje (Enviar en formato PDF)

Se adjunta enlace para descargar el Formato FUS:

https://documentos.cenfotur.edu.pe/fus/FORMATO-UNICO-DE-SOLICITUDES_2019.pdf

- 2.** Una (1) foto Tamaño Carné de frente (dimensión 240x288 pixeles), formato JPG, no mayor a 80 KB, a colores, de frente, con vestimenta formal en fondo blanco y sin anteojos, el archivo debe ser guardado y enviado consignando como nombre el número de documento de identidad.

LAS FOTOS QUE NO CONTEMPLAN EL FORMATO ESTABLECIDO SERÁN RECHAZADAS.

Ejemplo:



DNI N° 03031991.jpg

- 3.** Llenar el formulario en letra Arial 12 en Mayúscula de acuerdo al siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4Lep4JEm5e4gLuuCwWRZWf4nF8Pnvp-edL1p3GOHE-ek8jA/viewform>

No se admitirán registros incompletos.

Los documentos deben ser enviados a los siguientes correos electrónicos de acuerdo a su sede:

a) Alumnos de la sede Lima: registros.academicos@cenfotur.edu.pe

b) Alumnos de la sede Cusco: cusco@cenfotur.edu.pe

c) Alumnos de la sede Chiclayo: chiclayo@cenfotur.edu.pe

A LOS 3 DÍAS DE LA RECEPCIÓN DE SU SOLICITUD SE LE ENVIARÁ A SU CORREO INSTITUCIONAL LA CONFORMIDAD O INDICACIONES PARA REGULARIZAR LOS REQUISITOS.

- 4.** Una vez que se verifique el cumplimiento de los documentos enviados, se le enviará a su correo institucional la autorización para el pago del derecho del carne de medio pasaje según disposiciones del MINEDU.

El procedimiento concluye cuando el estudiante envíe mediante correo electrónico el pago correspondiente a la emisión de carné de medio pasaje.

La entrega del carne de medio pasaje es estrictamente personal y con su DNI en físico.